



Expte. N° 53.391
SANTA FE, 17 de mayo de 2010.

VISTO las presentes actuaciones, por la cual Secretaría de Posgrado eleva lo referido a la solicitud de reconocimiento de UCAs , presentada por la Ing. Flavia Jéscica VISENTÍN, alumna de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, de acuerdo lo recomendado por el Comité Académico de la citada carrera,

ATENTO que se cuenta con el certificado extendido por el Secretario de Posgrado donde certifica que expuso en forma oral y escrita su Propuesta de Tesis titulada “Aplicación de una metodología para la ordenación de cuencas hidrográficas, con criterios de sustentabilidad, en la cuenca del A^a Feliciano”, actividad denominada “Seminario de Tesis” que forma parte de los requisitos para la obtención del título de Magíster en Ingeniería de los Recursos Hídricos, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica , Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el reconocimiento de seis (6) UCAs, por el Seminario de Tesis titulado “Aplicación de una metodología para la ordenación de cuencas hidrográficas con criterios de sustentabilidad, en la cuenca del A^a Feliciano” desarrollado por la Ing. Flavia Jéscica VISENTÍN (D.N.I. N° 28.228.526) como parte de los requerimientos para la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Comité Académico de la Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, Departamento Alumnado y notifíquese a la interesada . Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 124/10.
e.f.

1970/2010 | 40 años
**Facultad de Ingeniería
y Ciencias Hídricas**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 228
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: fich@fich.unl.edu.ar